PRECIO DE SUSCRIPCION PARTICULARES

ventro y fuera de la Capital

Número suelto: 1 pesetá Hasta tres meses 2 y fechas

anteriores 3 pesetas Se suscribe en la Intervención de la Excelentisima, Diputación Provincial. El

conro de la suscripción es adelantado; por tanto selo se atenderán las suscripciones que yayan acompanadas de su importe debiendo hacerio los de fuera de la capital por medio de libranza del Tesoro, Giro Postal o leira de fácil cobro

BOLETIN



OFICIAL

de la provincia de Logroño

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Advertencia: No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que

no vengan registradas del Gobierno Civil de la Provincia:

Los Edictos y Anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razon de DOS pesetas pon LINEA

PRECIO DE INSERCION

y los que sean de previo pago, se tasarán a razón de CIN-CUENTA coms. por PALABRA, cualquiera que sea el origendel edicto.

Los interesados acreditarán anles de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertaran.

Las leyes obligarán en la Peninsula, Islas advacentes, Canarias, y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulga. ción si en ellas no es dispusi se otra cosa. Se entiende hecita la promutgación a el dia en que termina la inserción de la Ley en el Boletin Oficial del Estado.

Gobierno Civil de la

Provincia

SECRETARIA GENERAL

Incoado ante el Ministerio de Educación Nacional expediente para enajenar dos inniueb es propiedad de la Fundación instituída en Cervera del Río Alhama por D. FELIPE OCHOA con la de nominación de ESCUELA, se ha establecido en la Instrucción de 24 de juilo de 1913 conceder audiencia a 'os representantes y beneficiados de dicha Fundación así como a cuantos se-consideren .interesados en el expediente citado, por término de quince días, laborables a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el B. O. de esta provintendrán de manifiesto dicho expediente en el domicilio del Patronato de la Fundación en Ccrvera del Río Ahama.

Lo que se hace público para ge-

Logroño, 22 de noviembre de

El Gobernador Civil Presidente, Alberto MARTIN GAMERO

Dtrección General de Ubras Hidraulicas

DRAULICAS

Subaste de las obras del Pro vecto de replanteo del canal de alimentación del pantano de Gonzalez Lacasa (Logroño).

ANUNCIO

1962

Hasta las trece horas del día 6 de diciembre de 1952, se admiti-rán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro durante las horas de oficina, proposiciones para esta su-

. El presupuesto de contrata asciende a 8.704.647 94 pesetas. La fianzi provisional a

125 570 00 pesetas.

La subasta se verificará en la

diciembre de 1952 a las 11 horas. No se admitiran proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliegos de condiciones, así como el modelo de proposicion y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, duran el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfi

Madrid, 6 de noviembre 1952.

El Director General

Banco de Vizcava Sucursal de Calahorra

ANUNCIO

Habiendo sido extraviada por sus titulares la libreta, de Imposicición anual ezpedida con fecha 30 de Julio de 1.923 por la Sucursal del Banco de Vizcaya de Calahorra, pajo el número 820 apareciendo con un saldo de ptas. 4.663.26, se hace público por medio del presente anuncio, previniéndose se procederá a la expedición de una nueva libreta, en caso de que no apareciese en el plazo de un mes.

Calahorra, Octubre de 1952 El Director-Gerente José Ma-Madorrán.

1745

SECCION DE OBRAS HI- Tesorería de Hacienda

Recaudación Voluntaria del Impuesto de Radioaudición

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento del Impuesto de Radioaudición, esta Tesorería de Hacienda ha dispuesto el cobro de los recibos correspon-dientes a la Recaudación Accidental del presente año, que afectan a todos los poseedores de aparatos de redio en la Capital y pueblos de la Provincia, cuyas a Itas hayan tenido lugar desde 1 ° de abril a 30 de septiembre del año en curso.

En su virtud se hace saber que el día 1.º de noviembre pro-

za en período voluntario del re- beneficiarios, dando de esta forma petido impuesto por la Asocia- una mayor rapidz a la tramitación ción Benefica de Correos, pre- de estos expdientes. sentándose los carteros durante Como conscuencia el transcurso de dicho mes en el 1 rior, se dará conocimiento a los domicilio de los contribuyentes | para hacerla efectiva.

El plazo de cobranza a domicilio será de treinta días, transcurridos los cuales sin haber satisfecho los recibos, los interesados podrán hacerlo en e' domicilio de la Asociación, sin recargo alguno, hasta el día 10 de di-

Terminados ambos períodos de cobranza, la Asociación Benéfica de Correos redactará la correspondiente relación de poseedores de aparatos de radio cuvas cuotas han quedado pendientes de pago, a fin de que por esta Tesorería se decrete el grado único de apremio con recargo del 20%, que determina el vigen-te Estatuto de Recaudación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño a 27 de octubre de

El Tesorero de Hacienda Jesús Ruiz de Cenzano V.º B.º

El Delegado de Hacienda Javier Dingo

1615

Comisaría General de Abastecimientos y transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LOGRONO

MUY IMPORTANTE PARA LOS CULTIVADORES Y RE-SERVISTAS DE LA CIRCU-LAR NUMERO 764- A.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en Oficio — Circular núm. 638 de fecha 24 de Octubre ppdo, comunica a esta Delegación lo siguiente:

«Con referencia a los derechos de reserva solicitados por los Agricultors, cultivadores directos tierras, que reúnan las condiciones indicadas en la Cincular número 764-A y con objeto de imprimir la mayor celeridad en las concesiones, se ha dispuesto que al mismo tiempo que se estudian dichas solicitudes con objeto de conceder tales derechos, se realicen las oportunas liquidaciones para para hacer efectivo el importe de citada Dirección General de que el día 1.º de noviembre prima para hacer efectivo el importe de Obras Hidráulicas el día 13 de ximo ha de comenzar la cobran- las primas correspondientes a los

Como conscuencia de lo ante-Organismos oficiales de cuya com petencia dependa la expedición de los documntos precptivos para el pago de las primas previa la oportuna liquidación— a fin de que por los miemos no se oponga replaro alguno en la expledición de los citados documentos cuando sean solicitados por los cultivadores citados.

Asimismo deberá V. E. ordenar que a medida que por esa Delegación se reciban los certificados de aforo y de entrega de productos sean remitidos a este Organismo Central para su resolución ulte-

Igualmente se procederá con la documintación perteneciente a industriales que a pesar de lo dispuesto en el artículo 50 de la Circular 764-A citada, persistan en la sollictud de los derechos de reserva para la presente Campaña 52 - 53, aun cuando dichos industriales no hubiesen recibido el oficio de concesión de los derechos de reserva».

RESERVISTAS Y CULTIVA DORES DE TRIGO ACOGI-DOS A LA MISMA DIS-POSICION

La citada Comisaría General en telegrama de fecha 31 de Octubre y con relación a lo dispuesto en artículo 50 de la Circular 764-A. ha dispuesto se autorice la rescisión de aquellos cuyo cultivo 82 trate de trigo, siempre y cuando así convinilere a los industriales reservistas v agricutores, ya coniunta o separadamente.

Lo que se hace púbico para conocimiento y cumplimiento de aquellos a quienes afecta las pre-

cedentes d'ispossiciones.

Todas las documetnaciones serán presentadas en esta Dellegación Provincial, Sección Reservas, sita en Carretera Villamediana, 12-1.º decha, durante las horas de 10 a 2 de la tarde. Logroño, 5 de Noviembre de

El Gobernador Civil, Alberto MARTIN GAMERO

Delegación de Hacienda

ANUNCIO OFICIAL

Cumpliendo lo que dispone el artículo 11 del vigente Regla-

de los Colegios de Corredores de Comercio, con fecha 29 de octubre ppd°. ha tomado posesión de la plaza mercantil de esta provincia D. Juán Torres Rodríguez.

Logroño, 6 noviembre 1953. El Delegado de Hacienda

1731

Hospital Militar Logroño

1890

Concurso Adquisición Víveres.

Para el mes de diciembre próximo. - Ofertas hasta las doce horas del día 8 del actual en primera convocatoria y hasta la misma hora del día 18 en segunda.-Para detalles: Administración del Hospital Militar.

Logrono 1 Noviembre 1952

1684

Administración de lusticia

EDICTO

1799

Por virud del presente, se cita, llama y emplaza a Ronald Wilam Howell, de 20 años, viajante hijo de Percy Victor y Lilian Eleanor, natural de Londres y cuyo actual demicilio y paradero se ignora a fin de que el término de diez días contados desde la insercción del presente en el B. O. de la Provincia comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración y acredite la preexistencia; y al padre de indicado Ronald William Howell a fin de ofrecer el procedimieuto del art. 109 de la Ley Procesal, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en jus-

Dado en Logroño a veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

mnuncios Uficiales

ANUNCIO DE SUBASTA

A las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte, desde que se anuncie en el B. O. se celebrará en la Casa Ayuntamiento, ante la Comisión, lla subasta para la construcción de dos Viviendas Protegidas, bajo el tipo de 110.473'17 pesetas y condiciones de todo orden, que se hallan a disposición del que le interes todo slos días y horas labo-

Las proposiciones en pliego cerrado y reintegrado con 475 pesetas, se ajustarán al modelo adjunto, y se entregarán en los días y horas hábiles hasta la vispera de la subasta, en Secretaría.

En sobre aparte, presentarán re-

neraciones mínimas de! plersonal sociales, más resguardo del de- tinuación se expresan: pósito provisional por pesetas 5523'65. La fianza definitiva será el 15% de adjudicación.

El contrato disfrutará de las bonificaciones expresadas en la Ley de 19 de Abril de 1939.

San Isildoro (Logroño), (antes Torrecilla sobre Alesanco) 23 de Octubre de 1952.

El Alcalde,

MODELO DE PROPOSICION

D. F. de T., mayor de edad, vecino de profesión (Carnet de Îdentidad núm. u otro documento, enterado del "anuncio correspondiente, se compromiete a ejecutar por su cuetna y riesgo, las obras de

dos Viviendas Protegidas en San Isidoro (Logroño), por la cantidad de (en lletra y guarismos) sujetándoe en un todo a pilanos, y condiciones que rigen para las mismas. (Fecha y firma).

En lei sobre pondrán: «Proposición para optar a la subasta de dos Viviendas Protegidas en San Isidoro (Logroño).

ANUNCIOS DE SUBASTAS DE PASTOS Y APROVECHA-MIENTOS MADERABLES

Transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en lei B. O. de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, las subastas públicas de pastos y maderas, en los montes que a continuación se expresan:

A las 10 de la mañana y por espacio de media hora, subasta de pastos en el monte «Mingones» para 400 reses alnares, por una tasación de 3.200 pesetas y 80 de indemnizaciones.

A las 10'30 pastos en el monte titulado «Monte Abajo», para 868 lanares y 216 de gaando cabric, tasación 12.128 ptas. y 334'85 de indemnizaciones.

A las 11, pastos en el monte «La Nevera», para 300 reses lanares, tasación 2.400 ptas. y 66 de indemnizaciones.

Grupo Segundo. A las 11'30 subasta de 225 pinos, con 35 m.3 de madera y 20 Estéreos de leña gruesa, por la tasación de 13.180 ptas. y 238 05 de indeninizac enes; referido aprovechamiento se halla exento de la entrega de traviesas. Para optar en este aprovechamiento será necesario : los iicitadores hallarse en poses ón de los certificados profesional s de las Clases A. B. y C.

Si a guna de estas subastas que dare desilerita, se cellebrarán por segunda vez transcurridos ocho días a contar del siguiente del de la presente, a las mismas horas y por la misma tasación.

Los licitadores promitarán sus proposiciones con arrego al pligo de condiciones gererales y al Económico Administrativo formado por lesta Avuntamiento.

Enciso, 23 de octubre de 1952.

El Alca'de,

1580

SUBASTAS DE PASTOS

Al día siguiente hábit de transcurridos los veinte días hábites contados desde el siguiente al de

delebrarán en este Ayuntamiento y demás documentos sobre leyes las subastas de pastos que a con-

> 3.500 Has. en Dehesa Las Tornal, para 202 cabras 126 vacunos, 18 mayores, 17 cerdos y 2.839 lanares tasadas en 32.504 ptas. a las nueve horas.

540 Has. en Dehesa de Las Matas para 110 cabras, 100 vacunos, 30 cerdos y 380 lanares tasadas en 9.600 ptas. a las nueve y media. 540 Has. para 81 cabras, 65 vacunos 10 mayores y 538 lanares, tasadas en 8.608 ptas. a las diez horas.

350 Has. del borreguil El Aigal para 750 lanares, en 12.000 ptas. a las diez y media.

200 Has. del borreguil El Taiedo para 400 lanares en 6.400 ptas. a las once horas.

300 Has. del borreguil La Liova para 700 anares en 11.200 ptas. las once horas y media.

300 Has. del borregui! Sancho Vileio para 600 lanares en 9.600 ptas. a las doce horas

300 Has. del borreguil El Pizarro para 600 lanares en 0.600 ptas. a las doce y media.

300 Has. del borregui El Tornillo para 600 lanares en 0.600 ptas. a las trece horas.

250 Has. del borregui La Cepe dilla para 400 lanares en 6.100 pedetas a las trece trenta horas. 250 Has. del borreguil La Ca

baña del Duque para 400 anares en 6.400 ptas. a las catorce horas. Estas subastas se celebrarán con arregio a lo establecido en la materia del de aprovechamientos de pastos y con sujección a los pliegos facultativos de Montes y ai edonómico - administrativo que obra en la Secretaría de este Avuntamiento, para el año forestal

1952 - 53. Lumbreras 27 de octubre de

> El A calde, 1704

ANUNCIO

1 07

El día 4 del próximo mes de Diciembre a las once horas y con un intervalo de media hora en cada una, tendrán jugar en esta Casa Consistorial jas subastas de los aprovechamientos forestales de 1.952 que a continuación se relacionan, correspondientes al año forestal 1952-53.

MONTE HAYEDO Primero. - 238 árboles (190 robles y 48 hayas leñosas), con 250 m3. de leña gruesa y 100 de ramaje, tasación 13.750 ptas. precio indice 20.625. Indemnización 461'30 ptas. Sittle So ana les Corzes. Grupo tercero.

Segundo. 40 pinos que cubican 108 m3 y 90 de leña gruesa, tasación 30.510 ptas. precio índice 45.765 ptas. indemnización 678'70. Sit'o Fuente el Pino. Grupo primero.

Tencero. - 58 hayas que cubican 76 m3 de madera y 80 de leña gruesa, tasación 15.760 ptas. precio índice 23.640 ptas. Indminización 502'60 ptas. Sitio La Cantera. Grupo primero.

MONTE LA SIERRA

Cuarto.— 100 m3 de ramaje brezo, tasación 850 ptas. Precio índice 1.275. Indemnización 69'75 ptas. Sitio «Las Irue as». Grupo

Didhas subastas se celebrarán con arreglo a los pliegos de condictiones facultativas y económicoadministrativas que se hallan de terencias técnicas y económicas publicación del presente anuncio manifiesto en la Secretaría de este

mento para el régimen interior | del interesado; relación de remu- | en el B. O. de esta provincia, se | Ayuntamiento, y han de ajustarse en un todo a llo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de fecha 4 de octubre de

Los aprovechamientos del grupo Primero están sujetos a la entrega del 30 por 100 del volumen de madera, en traviesas a la RENFE.

MODELO DE PROPOSICION

D. de años de edad, natural de provincia de con residencia en Calle,, núm. en representación de lo que acredita con en posesión del Certificado profesional de la clase núm. ... en relación con la subasta anunciada en el BOLE-TIN OFICIAL de la provincia de de fecha en el monte, de la per-tenencia de, ofrece la cantidad de,

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacérsele, hace constar que poslee el Certificado Pro fesional reseñado y Hoja de Compras núm. de las relativas al mismo, cuvas características en relación con la subasta de referencia son as siguientes:

a) Capacidad máxima de ad-quistición relativa a la Hoja de · Compras presentada.....

b) Saldo existente en la Hoja de Compras en el día de la fecha de subasta.....

El Intere ado. Canales de la Sienra, 4 de no viembre de 1952.

MI Alloa de,

EDICTO

1682

Quedan expuestos en la Secretarfa de este Ayuntamiento y por el tiempo reglamentario a efectos de exameniy presentacionide reclamaciones los siguientes documentos:

Reparto de Contribuçión de Rústica y Pecuaria.

Reparto de Edificios y Solares, Padron de Matricula Industrial. Viniegra de Abajo 20 octubre

1546

El Alcalde,

EDICTO

1896

El día 29 de noviembre proximo ten rá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de esta Villa y bajo'la Presidencia del Sr. Alcalde o concejal en qui en designe las subastas si-

A las 10 de su mañana Pastos Dehesa del Prado de 167 Hectáreas, para 27 cabrio. 20 vacuno y 346 lanares por el precio de tasación de 40.6 pesetas más 288.76 de indemnizaciones.

A las 10 y 30 de su mañana subasta de leñas un encino y dos robles con 8 estéreos de leña gruesa y cuatro de ramajes, por un precio de tasación de 516 pesetas y 16.39 pesetas de indemnizacion,

Lo que se hace público para general conocimiento. Hornos de Monclavillo 28 octubre 1952.

El Alcalde,

1676